



ACTA SESION ORDINARIA N° 24-2021

En la ciudad de Santiago, Cantón Tiwintza, Provincia de Morona Santiago, siendo las 10h00 del día martes 07 de septiembre del año 2021, sesiona el Concejo Municipal del Cantón Tiwintza, asisten los Señores Concejales :Sra. Nancy Chumbia, Señor Darwin Mashiant, Señor Segundo Shunio, Sra. Sandra Wisum Vicealcalde sa y el Señor Lcdo. Wilfrido Calle en calidad de Alcalde del Cantón Tiwintza.

Con la presencia del Abg. Byron Robles, Secretario del Concejo Municipal, se procede a dar lectura al orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión, a cargo del Lcdo. Wilfrido Calle Brito Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de sesión ordinaria N°22-2021
5. Conocimiento, análisis y resolución del Proyecto denominado: "Campeonato Masculino de Foot-Ball Cantonal y el Rescate de Tradiciones Interculturales Tiwintza 2021.
6. Clausura

Asisten los siguientes Funcionarios: Lcdo. Marcelo Llivisaca Jefe de la Unidad de Comunicación, Abg. Raúl Ortega Procurador Síndico Municipal, Abg. Eduardo Colala Director de Desarrollo Social, Arq. Iván Robalino Director de Planificación y O.T, Ing. Mauro Poma Director Administrativo, Dr. Juan Antich Analista de Deportes y Cultura, Eco. Tito Bustamante Director Financiero, Ing., Cristian Yankur Jefe de la Unidad de Compras Públicas.

El SEÑOR ALCALDE manifiesta, Señor Secretario proceda con el primer punto del día.

PRIMERO. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- El suscrito **SECRETARIO** manifiesta, constatada la hoja de asistencia y votación tenemos la presencia, de la Señora Concejales Nancy Chumbia, del Señor Concejales Darwin Mashiant, El Señor Concejales Segundo Shunio, la Señora Vicealcalde sa Sandra Wisum, debo manifestar Señor Alcalde que hubo una solicitud por parte del Concejales Benito Anguasha donde manifestaba que por motivos de asuntos personales judiciales decía que tenía que salir a la ciudad de Macas por lo tanto se convoca a la concejala Putsum Wachapa , se le convoco pero no se encuentra presente. Por lo tanto Señor



NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
SR. BENITO ANGUASHA		X
SRA NANCY CHUMBIA	X	
SR DARWIN MASHIANT	X	
SR. SEGUNDO SHUNIO	X	
SRA. SANDRA WISUM	X	
LIC. WILFRIDO CALLE	X	
TOTAL	5	

SEGUNDO. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN, A CARGO DEL LCDO. WILFRIDO CALLE BRITO ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA. El SEÑOR ALCALDE manifiesta, saludando a los Señores Concejales, a los jefes departamentales a los Señores técnicos, anteriormente me había llamado la Vicealcaldesa Sandra y me había informado algo de lo que está pasando, Señores Concejales por esta situación que los Señores transportistas se han tomado al frente del Municipio impidiendo el acceso Señores Concejales suspendo esta sesión para el momento que tengamos más tranquilidad un poco más de calma para poder tratar un tema que va en beneficio de nuestros jóvenes en deporte en forma general.

----- $\xi_x \xi_y \xi_z$ $\xi_t \xi_u \xi_v \xi_w \xi_{x'} \xi_{y'}$ -----

El **SEÑOR ALCALDE** manifiesta, buenos días Señores Concejales, Señores Jefes departamentales, Señores Técnicos vamos a dar continuación a la reunión del día de ayer y suspendida por situaciones que usted ya lo conocen, vamos a volver a constatar el quorum. Señor Secretario tenga la fineza de constatar el quorum.

El suscrito **SECRETARIO** si Señor Alcalde , de la hoja de registro y votación se desprende que contamos con la presencia del Señor Concejal Benito Anguasha , Señora Concejal Nancy Chumbia , Señor Concejal Darwin Mashiant , Señor Concejal Segundo Shunio, Señora vicealcaldesa Sandra Wisum. Por lo tanto tenemos el quorum reglamentario para continuar con la sesión. El **SEÑOR ALCALDE** manifiesta, siguiente punto.



NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
SR. BENITO ANGUASHA	X	
SRA NANCY CHUMBIA	X	
SR DARWIN MASHIANT	X	
SR. SEGUNDO SHUNIO	X	
SRA. SANDRA WISUM	X	
LIC. WILFRIDO CALLE	X	
TOTAL	6	

TERCERO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El **SEÑOR ALCALDE** manifiesta, Señores Concejales está a consideración el orden del día pronunciarse sobre el mismo. Interviene la Concejales **NANCY CHUMBIA** manifestando, Señor Alcalde Señores Concejales Señores directores muy buenos días, no tengo ningún inconveniente y observación por lo tanto apruebo el orden del día gracias. Apoya la moción el Concejales Benito Anguasha.

El **SEÑOR ALCALDE** manifiesta, Señor Secretario sírvase tomar votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SR.BENITO ANGUASHA	X		
SRA NANCY CHUMBIA	X		
SR. DARWIN MASHIANT	X		
SR. SEGUNDO SHUNIO	X		
SRA. SANDRA WISUM	X		
LIC. WILFRIDO CALLE	X		
TOTAL	6		

Con 6 votos Señor Alcalde se aprueba el orden del día.

RESOLUCIÓN N°81-2021-GADMCT-SGC El concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 6 votos

Art. Único. - Aprobar el orden del día, sin modificaciones al mismo.

El **SEÑOR ALCALDE** manifiesta, Señor Secretario proceda con el siguiente punto del día.

CUARTO. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°22-2021. El **SEÑOR ALCALDE** manifiesta, Señores Concejales está a consideración el acta de la sesión anterior. Interviene el Concejales Darwin Mashiant quién manifiesta, buenos días Señor Alcalde Señores Concejales compañeros directores Señor secretario he leído y analizado esta acta de la sesión anterior, Señor Alcalde no tengo ninguna rectificación que hacer por lo tanto mociono que se apruebe el acta.

Apoya la moción el Concejales Benito Anguasha.



El **SEÑOR ALCALDE** manifiesta, Señor Secretario sírvase tomar votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SR. BENITO ANGUASHA	X		
SRA. NANCY CHUMBIA	X		
SR. DARWIN MASHIANT	X		
SR. SEGUNDO SHUNIO	X		
SRA. SANDRA WISUM	X		
LIC. WILFRIDO CALLE	X		
TOTAL	6		

Con 6 votos se aprueba el acta de sesión ordinaria N° 22-2021.

RESOLUCIÓN N° 82-2021-GADMCT-SGC El concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 6 votos

Art. Único. - Aprobar el acta de sesión ordinaria N° 22-2021, sin observaciones a la misma.

*El **SEÑOR ALCALDE** manifiesta, Señor Secretario proceda con el siguiente punto del día.*

QUINTO. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "CAMPEONATO MASCULINO DE FOOT-BALL CANTONAL Y EL RESCATE DE TRADICIONES INTERCULTURALES TIWINTZA 2021.- El **SEÑOR ALCALDE** manifiesta, bien Señores Concejales ustedes habrán dado lectura todo lo que está referente a este Campeonato y si quisiera estimados Concejales qué den aportaciones a lo mejor con experiencias del Campeonato que hicimos anteriormente con la finalidad de ir mejorando, lo único que no digo lamentamos es que si hubiera sido que las mujeres entren en este Campeonato pero ya no se ha dado, está preparado el proyecto y ojalá para el próximo año podamos organizar también un Campeonato con las mujeres, voy a dar el paso al doctor Antich para que de explicación de este proyecto de Campeonato de fútbol. Interviene el Dr. **JUAN ANTICH** manifestando, buenos días Señor Alcalde Señores Concejales, Señores directores departamentales, voy primero a comenzar con el doctor Eduardo quién dará una pequeña explicación de este proyecto que se ha planificado desde la dirección de desarrollo social. Interviene el Abg. **EDUARDO COLALA** manifestando, con su permiso Señor Alcalde Señora vicealcaldesa Señores Concejales compañeros directores departamentales, dando cumplimiento a la ordenanza de promoción al fomento a las actividades culturales deportivas y turísticas artísticas recreacionales de integración e identidad del Cantón Tiwintza, actividades que constan o que planifica la dirección de desarrollo social a través de cada uno de sus técnicos esta vez en la responsabilidad de nuestro



analista técnico de cultura y también de deportes el doctor Juan Antich, se ha planificado este proyecto debo indicar que primeramente nosotros debemos dar cumplimiento a lo que establece la ordenanza y por eso en esta mañana estamos reunidos aquí para que ustedes Señores Concejales una vez que hayan leído hagan sus respectivas observaciones al proyecto que se ha presentado, Señor Alcalde el proyecto en resumen pues lo vamos a ejecutar hasta las fiestas de cantonización, se desarrollará en cuatro sedes dentro del cantón en la sede de Sharian, Santiago, Peñas y San José de Morona, hay los justificativos del porque no se puede ejecutar el fútbol femenino en tal sentido también está escrito ya se ha hecho la justificación en el respectivo proyecto, una es por el tiempo y otra es por la situación económica, entonces en ese sentido pues hoy solamente se hará lo que es el fútbol masculino con este preámbulo Señor Alcalde, Señores Concejales yo le voy a dar pasó al doctor Juan Antich quién es el técnico especialista para que el de manera pormenorizada todo lo que está establecido en el proyecto en esta mañana para que ustedes puedan escuchar y puedan ver y luego debatir sobre el proyecto gracias. Interviene el Dr. **JUAN ANTICH** manifestando, yo había hecho un pequeño resumen en la parte importante, primordial dentro del proyecto cómo había manifestado el proyecto tiene su nombre es el Campeonato masculino de fútbol cantonal de rescate de tradiciones interculturales Tiwintza 2021, siempre hay que plantearse un objetivo, con qué objetivo se va a plantear el objetivo general del proyecto es de fomentar las actividades deportivas y recreativas de los jóvenes y adultos en las comunidades y barrios del cantón Tiwintza indicando que hay muchas comunidades que están queriendo formar parte o van a formar parte de este proyecto deportivo, el alcance para poder tener éxitos en este proyecto hemos tenido alrededor de 41 equipos masculinos que van a representar a cada una de sus comunidades y de sus barrios a nivel cantonal, nos hemos basado para la parte legal en la justificación legal del proyecto está basada en la ordenanza sustitutiva de promoción y fomento de las actividades culturales deportivas turísticas artísticas recreacionales de integración e identidad del cantón Tiwintza, basado en esta ordenanza nos hemos basado para poder formular el proyecto, teníamos un cronograma tentativo para la inauguración del proyecto, siempre hay que poner una fecha tentativa, puede ser o no puede ser movido habíamos puesto una fecha tentativa de inauguración el 11 de septiembre y la fecha de culminación para el 23 de octubre, estas son las fechas tentativas que habíamos puesto obviamente que ahí está cambiado porque habíamos puesto con fechas más antes de la planificación



para ejecutar, hemos hecho 4 grupos de participación hemos considerado el grupo A) Santiago hemos considerado el grupo B) Sharian hemos considerado el grupo C) Peñas hemos considerado el grupo D) San José de Morona indicando también qué dentro de la reunión que hemos tenido hace 15 días en la parroquia San José de Morona con los representantes de los equipos quiénes representan al grupo c) en San José de Morona están alrededor de 10 equipos y de los cuales asistieron nueve presidentes de los clubs, dirigentes, ellos habían hecho una sugerencia qué se traiga acá al concejo, que ellos querían ejecutar el Campeonato no en San José de Morona en la parte de la parroquia en vista que el estadio no presenta o no da las garantías para poder ejecutar un Campeonato en vista que siempre tienen problemas por el terreno, ellos pedían y se pusieron de acuerdo que se manifieste que el Campeonato lo quieren realizar en la Unión porque tienen un estadio que cumple con todo los parámetros técnicos de fútbol y algo que me llamó la atención es que las dirigencias deportivas con una asociación de jóvenes se comprometieron en ellos a dar el mantenimiento del estadio durante que se ejecute el Campeonato encargarse de todo lo que es el mantenimiento, señalética pero porque de alguna otra manera les va a permitir a ellos reactivar la economía en su lugar eso les quiero manifestar e indicar ustedes tomaran la mejor decisión.

El presupuesto compañeros para este evento estimados Concejales y se ha tomado de la partida presupuestaria números 73.02.05.04 denominada Campeonato cantonal de fútbol Tiwintza 2021 es como así lo tienen en la cédula presupuestaria, aquí para este Campeonato está un presupuesto de \$ 9.999 con 30 centavos incluido el IVA los detalles de servicio que se va a ejecutar durante este Campeonato es el siguiente presupuesto: los servicios de logística 3.458 más servicios de arbitraje 2.820 indicando que el servicio de arbitraje compañeros se va a trabajar con árbitros de la localidad también en San José de Morona ha habido compañeros árbitros qué han hecho algunos cursos de capacitación se los va a tomar en cuenta para el arbitraje, solamente está considerado dentro de los rubros para la final el arbitraje profesional son dos servicios de arbitraje que se ha considerado a nivel provincial profesional para la final del Campeonato qué son para el campeón y para el tercer lugar, lo que es reconocimientos eso quiere decir incentivos o reconocimientos económicos que se van a dar a los triunfadores del Campeonato, cómo es un Campeonato y su nombre lo indica anteriormente habíamos puesto que es un proyecto que está abarcando el ámbito deportivo el ámbito intercultural entonces habíamos puesto un servicio artístico y un servicio



de una danza ustedes pueden ver dentro de los rubros ahí está un total de 8.928 con IVA 1.773 centavos dando una totalidad de 9.099.36

Los valores de reconocimientos qué se van a dar a los triunfadores de este certamen en este proyecto es el siguiente: el primer lugar \$1200 en segundo lugar \$800 y el tercer lugar \$500, indicando que los reconocimientos se harán en efectivo en el lugar de la premiación para no tener inconvenientes de transferencias bancarias en esta vez se va hacer la prevención de manera directa todo esto compañeros siempre basado en un reglamento que habíamos presentado y tiene que ser aprobado por el concejo porque incluye recursos económicos, se llama reglamento de Campeonato masculino de fútbol cantonal Tiwintza 2021 eso es compañeros, Señores Concejales, Señores directores, Señor Alcalde alguna sugerencia alguna observación siempre estamos dispuestos para poder escucharlos y poder mejorar cada uno de las propuestas que se haga.

El **SEÑOR ALCALDE** manifiesta, Señores Concejales está abierta la intervención de ustedes. Interviene el Concejal **DARWIN MASHIANT** expresando, sí bien es cierto, es importante realizar este proyecto, quiero hacer una observación sobre el estadio de San José de Morona nuestros dirigentes habrán analizado de igual manera yo apoyo que el deporte se lleve en el estadio de la Unión porque si cumple reglamentariamente, esa es mi sugerencia y que el arbitraje eso dijo usted doctor Antich van a traer un árbitro profesional es para la final es aceptable porque va a ser el último arbitraje de ahí lo demás con los árbitros de la zona por qué hay muchos compañeros que han participado y tienen cursos de arbitraje, la única sugerencia que les puedo dar es a los técnicos que lleven mucho control en este evento porque esto siempre puede producirse problemas entre los dirigentes de los equipos los arbitrajes todo eso que este deporte se lo lleve de la mejor manera para no tener posteriores problemas, no tengo ninguna otra observación es bastante importante esto, tenemos partida presupuestaria también que hay, entonces no tengo ninguna otra observación que dar dejó en consideración de los compañeros también que aporten con algún tema.

El **SEÑOR ALCALDE** manifiesta, yo quisiera preguntarle al doctor la parte legal de la premiación porque cuando organizamos el Campeonato anteriormente me habían indicado de que no se podía poner directamente la premiación cómo estaba ahora 1200 al primero 800 al segundo y algo más al tercero la parte legal quisiera saber aunque no está el economista para no tener problemas después si alguien tiene experiencia en esta cuestión



que se pronuncie y que diga que no va haber ningún problema pues para todos estar es una forma segura de que no vamos a tener dificultades después. Interviene el Abg. **RAUL ORTEGA**, manifestando, Señor Alcalde el tema de la premiación se encuentra dentro del proyecto en sí, así que yo no vería ningún problema de que se lo efectúa así, obviamente el campeonato por obligación debe tener algún premio pues si no obviamente no va a ser el interés de la ciudadanía Señor Alcalde, por ese lado no hay ningún inconveniente, en el tema de las fiestas se nos complicaba porque en este caso depende del proveedor a la persona que se la invité tendrá que acogerse a esto sí es que a él le resulta conveniente pues obviamente ofertara por el proyecto y el tendrá que encargarse de otorgar los premios nosotros simplemente contratamos el proveedor y él se encargará de ejecutar el proyecto, en el tema de las fiestas era diferente porque no teníamos previsto en el proyecto algo así Señor Alcalde por eso había el inconveniente la vez anterior. El **SEÑOR ALCALDE** manifiesta, Gracias doctor bueno en esa parte ya está, yo quisiera recalcar también bueno ya una vez que aprobemos vamos a proceder a ejecutar creo que es el 17 creo que comienza el 11 o sea ya mismo de este mes, entonces yo sí quiero pues doctor organice bien busque ayudantes para que a lo mejor no esté usted solito en la parte organizativa de dirección porque a veces que es lo que ha pasado en algunos partidos el árbitro no asoma y ese rato están buscando árbitros, entonces todo que esté programado más que todo ha tiempo para la cuestión de la logística de los materiales de los balones, es decir; hágase ayudar por otros compañeros voluntarios que les gusta el deporte yo creo que le van a apoyar, esos pedidos le quiero hacer doctor también al departamento de Gesta que se haga el seguimiento de este Campeonato, porque siempre digo el que responde todos los platos rotos es el Alcalde compañeros por eso yo quiero que ustedes yo estoy confiado de que lo van a hacer bien pero estoy dando a conocer a veces no es una realidad igual al de otros lugares, hay que estar ahí, pues ahí para poder dar solución a cualquier problema a cualquier dificultad todo que se deje arreglando con vísperas pienso que se va a realizar este campeonato y va a salir un campeonato excelente porque aquí la gente en nuestro cantón es totalmente deportista, yo estoy viendo en un campeonato en Frontera también están yendo hacer en Palomino y así por aquí por allá, lo único que quiero también decirles compañeros doctor Antich que sepan bien y que se hagan bien las cosas con puntualidad con un compromiso de la realización, algún rato me recuerdo en el campeonato anterior que ya perdieron pero otra vez volvieron a jugar por exigencias de un club, otra vez volvieron a ejecutar





el partido aquí se ha perdido pues se ha perdido y se perdió que vengan con reclamos para eso tiene una reunión antes, debe haber una comisión dentro de los mismos clubs de análisis de los encuentros para qué salga bien, vayan haciendo una evaluación frecuentemente de los partidos analizando los problemas que hay y creo que va a salir bien, así que de nuestra parte como alcaldía vamos a estar ahí apoyando creo que los Señores Concejales de la misma manera compañeros Concejales si hay alguien más que quiera intervenir. Interviene el Ing. **MAURO POMA** manifestando, bueno Señor Alcalde habíamos conversado ya con el doctor Antich y por cuestiones de Procedimientos creo que el campeonato no se desarrolle desde el 11 ya habíamos dicho porque el procedimiento a seguir inicialmente se había propuesto que inicie como un régimen especial al ser régimen especial se puede hacer en menos tiempo pero la situación también es de la certificación presupuestaria está concebida no como régimen especial sino como una partida para hacer una subasta, entonces en este sentido Señor Alcalde habíamos conversado con el doctor también habíamos comentado que el mejor procedimiento a seguir es la menor cuantía de servicios, que sería el procedimiento correcto a seguir y en este sentido sería importante que se re planifique el procedimiento para poder y que empiece bien el proyecto porque se hizo algunas observaciones también pero bueno en este caso ya ha queda criterio también de los Señores Concejales y usted Señor Alcalde y yo como director administrativo por ser del área administrativa por dónde pasan los procedimientos de contratación pública le hago notar esa situación para que se verifique el procedimiento nada más Señor Alcalde.

El **SEÑOR ALCALDE** manifiesta, compañero de Gesta doctor y técnicos cuando elaboren o tengan que elaborar un proyecto por favor háganse apoyar por los diferentes departamentos y de esta manera pues creo que no va a suscitar lo que está suscitando ahora había un inconveniente y cómo ha dicho el ingeniero de que el proceso pues tiene que hacerse alguna modificación algunos cambios entonces en este sentido estimados Concejales yo estaba viendo como le pusimos para tratar el día de hoy ,bueno eso lo vimos recién y encontramos recién ese problema pero hay que ver lo que el jurídico y la parte legal qué es lo que podemos hacer.

Interviene el Abg. **RAUL ORTEGA**, manifestando Señor Alcalde en caso de que la partida presupuestaria este dada por menor cuantía y el proyecto sea de régimen especial está en lo correcto ingeniero Mauro hay que cambiar la certificación presupuestaria, así mismo habría que revisar dentro del plan anual de Contratación que es el pac para saber si este proyecto



estuvo planificado para que se ejecuten mediante régimen especial menor cuantía o subasta o ínfima cuantía en el caso de que se encuentre planificado como ínfima cuantía y se aplique régimen especial o menor cuantía se tendría que también reformar el plan anual de contratación Señor Alcalde una resolución emitida por su autoridad en el cual se reforma y simplemente se cambia la modalidad de contratación para que así mismo el economista Tito nos pueda otorgar la certificación presupuestaria porque en ese caso no nos va a emitir eso Señor Alcalde . El **SEÑOR ALCALDE** manifiesta, doctor Colala usted está manejando las partidas de ahí de Gesta cómo está considerado. Interviene el Abg. **EDUARDO COLALA** manifestando, voy a partir de una observación que usted lo realiza, analizare Señor Alcalde primeramente que los Señores técnicos ellos antes de presentar el proyecto ellos reciben el asesoramiento en tal sentido yo pienso que tanto administrativo como compras públicas tuvieron reuniones de trabajo con el doctor Juan que él lo puede certificar dónde el hizo varias modificaciones al proyecto antes de presentármelo, el proyecto está presentado ya como dirección de desarrollo social y hasta ahora Señor Alcalde yo no tengo ninguna observación que me han hecho respecto al proyecto más que las observaciones que se hizo y de ahí no tengo nada más, en tal sentido si el proyecto es de manera oficial por parte de la dirección todas las observaciones deberían remitirse a la dirección para yo luego remitirlo a cada uno de los técnicos en su respectivas áreas como si se viene haciendo en ese sentido pues en la institución nosotros tenemos áreas o direcciones que son especializadas en los que son proyectos, entonces si nosotros desconocemos de algo y si los técnicos desconocen no es que Señor Alcalde se lo está haciendo de manera aislada están pidiendo asesoramiento para la presentación de los proyectos en este sentido anteriormente se hizo una corrección al proyecto eso es la corrección final que nosotros lo presentamos y por eso se socializo el proyecto, si en el camino mire Señor Alcalde se han presentado observaciones yo no tengo ninguna observación entonces quiere decir que el proyecto es viable hasta el día de ayer qué no sé cuándo se hicieron las observaciones porque a mí me gustaría ya tener las observaciones como director pero yo no las tengo Señor Alcalde , entonces el compañero técnico hace los proyectos como todos los técnicos hacen los proyectos y lo presenta a la dirección entonces hoy estamos debatiendo Señor Alcalde la única diferencia lo que sí todo lo que manifiesta el doctor Andrés qué debería haber lamentablemente no se encuentra el economista Tito Bustamante para que nos determine si es factible o no es factible en relación a lo que



es la partida nosotros estamos presentando el proyecto como régimen especial. Interviene el Doctor. **JUAN ANTICH** manifestando, nosotros tenemos el tipo de contratación por servicios el procedimiento sugerido para contratación tenemos por régimen especial qué nos da en la cédula presupuestaria el Financiero, entonces disculpe un poquito que me detenga aquí el proyecto se lo había ejecutado con otro nombre anteriormente se había hecho la consulta la parte jurídica la parte técnica también de la cual por lo que era servicio de contratación de arbitraje y otras cosas no se podía subdividir la partida no se puede hacer la contratación dos servicios por la cual se sugirió y que se cambie el nombre de la nominación del proyecto para poder enmarcar otra actividad y poder contratar y hacer por régimen especial, una vez que se cambió se pudo notar que no se podía hacer el procedimiento de régimen especial cómo lo indica en la cédula presupuestaria cómo lo certifican ingeniero Tito Bustamante, el certifica por régimen especial entonces yo lo hago, ahora qué no se debe hacer por procedimiento por menor cuantía de servicios y eso lleva un procedimiento como decía el ingeniero Mauro, un procedimiento más largo de 21 días a 30 días entonces obviamente que no se va a poder ejecutar el proyecto, nuestra preocupación es en que nosotros queremos ejecutar el proyecto y debemos buscar la manera de cómo hacer la ejecución a ver si de pronto eso se puede ejecutar y en el transcurso del tiempo se puede solucionar el tema de los justificativos nosotros como técnicos estamos y debemos buscar la manera de solucionar y justificar porque tenemos que justificar basados cómo está el proyecto, ese fue el inconveniente que se ha dado en la parte administrativa compañeros y como dijo acá un poquito aprovechando el espacio también se había presentado un reglamento donde totalmente se va poder justificar los reconocimientos que están marcados dentro de la parte del proyecto. Interviene el Ing. **MAURO POMA** manifestando, permítame de nuevo intervenir, Señor Alcalde si bien se había pasado por escrito las observaciones a este proyecto se había comunicado al Señor Alcalde y si había hecho unas observaciones entre esas se había conversado con el doctor Antich porque se quería definitivamente dividir la partida en 2 requerimientos para que vaya por ínfima cuantía y poder avanzar con este procedimiento para la fecha que está establecido, hemos buscado con él, en el área técnica la forma de cómo ayudarle para ir avanzando en este proceso para que finalice como tenían previsto para el 23 de octubre pero conversando con el técnico de compras públicas el ingeniero y Dr. Antich y mi persona se ha visto que era ya casi imposible e improcedente y habíamos dicho que el régimen especial no



aplica porque es un Campeonato deportivo y lo que se había hecho dentro de las observaciones se había pasado por escrito se había hecho cambiar porque inicialmente la partida está concebida como segundo Campeonato cantonal de fútbol Tiwintza 2021, así se lo hace aprobar en el acta de la comisión ciudadana como el Campeonato cantonal masculino Tiwintza 2021, pero ya en el resto de procedimiento después de la partida el nombre del proyecto cambia este se cambia por Campeonato masculino de fútbol cantonal y rescate de tradiciones interculturales Tiwintza 2021, entonces todo eso se le había hecho notar para que se corrija desde el inicio todo el proyecto porque vamos a tener inconvenientes o vaya a ser improcedente al momento de pagar, porque si la partida está certificada de una manera con un nombre y el rato de pagar viene con otro nombre tendríamos inconvenientes al momento de del pago al no ser de que se habló con el director financiero y vaya a pasar de esa manera y porque se le había hecho cambiar el nombre de la partida, al doctor se le había sugerido para poder hacer el procedimiento de régimen especial para que se le aumente la palabra rescate de tradiciones interculturales Tiwintza esa era la idea para que pueda ser un régimen especial, la verdad es que al ser un régimen especial claramente la ley establece qué debe ser una obra científica literaria artística eso establece la ley para que sea régimen especial, en este caso por eso se le puso este ese adicional rescate de las tradiciones interculturales Tiwintza 2021, pero realmente tendría que ir dentro de todo el procedimiento dentro de todo el proyecto debería ir el rescate de expresiones interculturales si no existe tal situación sería improcedente aplicar solo por nombre nada más sino tiene que haber pruebas esto es régimen especial a través de obras literarias científicas artísticas, entonces se le había dicho, comentado al doctor Antich qué el asunto tendría que ir directamente por menor cuantía de servicios y eso obviamente como ya lo dijo el doctor Antich se va a demorar mínimo 21 días para la contratación es decir que nosotros no podríamos iniciar el procedimiento el día 11, entonces todas esas observaciones Señor Alcalde todo esto se le hizo llegar se la había remitido al área pertinente estas son las sugerencias nada más, simplemente como director como representante del área administrativa lo hago notar para que se hagan las correcciones y no se caiga en un procedimiento que no esté bien y también a su vez vayamos a tener problemas al rato de cancelar pero si la dirección financiera va a proceder a cancelar con ese nombre cambiado desde la partida todo eso por mí no habría ningún inconveniente en el sentido ese Señor Alcalde . El **SEÑOR ALCALDE** manifiesta, bien Señores Concejales está al tanto del tema que





estamos analizando inconveniente que hay sobre este proyecto Señores Concejales y creemos que se puede rectificar algo de esta manera queremos escuchar pronunciamiento de ustedes frente a este tema. Interviene el Concejal **SEGUNDO SHUNIO** manifestando, he escuchado la explicación del Dr. en este caso del doctor Antich quién está proponiendo el Campeonato, he escuchado las palabras del ingeniero administrativo y el quinto número dice conocimiento análisis y resolución del proyecto denominado Campeonato masculino de fútbol cantonal y rescate tradiciones interculturales Tiwintza, pero si dentro del área en la que están yendo a contratar no está el procedimiento legal y tampoco está viendo lo que dice obra literaria no hay, estaríamos nosotros yéndonos en contra de la ley y eso nos podría perjudicar de tal manera Señor Alcalde yo pido que haya un poco más de seriedad dentro de los proyectos que están realizándose para eso están los técnicos están los jefes departamentales deben tener una reunión previa ver cuál es la base legal para poder hacer esta situación porque igual nosotros aquí al recibir esto yo reclamo por ejemplo el reglamento aquí no consta el reglamento nosotros debemos saber cómo está el reglamento para leer no está aquí dentro de esto el reglamento, segundo; la acta de socialización que se ha hecho del proyecto de respaldo a la ciudadanía tampoco tenemos las firmas hay un acta pero no están las firmas eso ya nos hicieron una observación en las fiestas de Morona porque nos dieron, yo me respaldado por qué nos dieron a nosotros el recibido de los oficios, con eso yo me defendido porque ellos no vinieron y yo les dije si ustedes no van no podemos nosotros esperar de ustedes, no somos brujos somos Concejales si fuéramos adivinos nosotros adivinaremos que ustedes quieren por no irse que no hiciéramos entonces tienen que participar para decir o con un oficio vea Señor nosotros no queremos las fiestas nosotros queremos y con esa plata nos adjudiquen para otra cosa pero nosotros no somos brujos y ustedes nos ignoran nosotros creemos que tenemos que hacer el procedimiento porque tenemos una ordenanza de respaldo para hacer eso, entonces tampoco está aquí esas firmas de qué tuvieron la socialización no hay el respaldo en sí.

He estado leyendo y está considerado la limpieza de los estadios por contratación pero sin embargo en el informe que usted dice delega al departamento de medio ambiente que limpie pero si está contratado para que van a limpiar ellos, es mi pregunta.

Algo que quisiera también promover en este caso ya como una observación dependiendo de los compañeros depende cómo se llegue al acuerdo si se va a hacer o no se va hacer, porque aquí hay en las redes sociales ya está publicado qué para este



11 ya tenemos el Campeonato cómo vamos a quedar nosotros específicamente usted Señor Alcalde porque usted es la persona eje vertebral de este trabajo entonces qué le van a decir, Alcalde mentiroso, Concejales mentirosos y no es así nosotros estamos trabajando en función de nuestros técnicos, acá quisiera considerar Señor jefe departamental con su técnico respectivo que se vea y se prevea los recipientes de cada uno de los estadios y qué ese estadio quede totalmente limpio después de la ejecución del Campeonato además quisiera también llamar a la conciencia de que no se venda bebidas alcohólicas, ni aún cervezas en el estadio porque, porque eso se está dando como nosotros estamos tratando de rescatar de levantar y lo que estamos haciendo es enseñando los jóvenes hacer borrachos en otras palabras, porque no hay un boli que termine sin cerveza no hay fútbol que termine sin cerveza van a ver lo que juega la selección del Ecuador lo primero que toman es una jaba o dos jabas de cerveza no está bien eso Señor Alcalde, entonces esas observaciones Señor Alcalde o sí y más bien quisiera que se pongan de acuerdo en este caso nosotros ya no podríamos nosotros sacar una resolución mientras no esté legalmente la documentación y haya los trámites correspondientes para cumplir yo por mi parte Señor Alcalde estoy para apoyar en todo lo que sea pero que esté legalmente porque siempre he dicho nosotros queremos salir de aquí sin ningún problema para el día después siete años después no quiero estar pagando y no tenga ningún centavo al bolsillo . El **SEÑOR ALCALDE** manifiesta, Gracias compañero Segundo pues estimados Concejales creo que es la primera vez que me estoy topando con este inconveniente no sé de dónde viene la fuente de nacimiento pero yo ya me he pronunciado frecuentemente o continuamente he dicho que no publiquen nada mientras no esté aprobado compañeros, no sé quién publicó quién determinó ya si no está aprobado el proyecto no sé doctor Colala qué pasó con esta cuestión de publicación primeramente ustedes deben saber qué debe estar aprobado el proyecto y de ahí sí para poder publicar por ejemplo a mí el día de ayer me decían que salga la radio hablar sobre este problema y yo les dije no, mientras no tengamos una reunión no se llegue a un acuerdo ya definitivo yo no me pronuncio nada, que tengo que decir que están viniendo hacer paro aquí o están ahí interrumpiendo la vía con eso yo no sacó nada, entonces compañeros yo sí quiero lamentablemente estamos pocos y creo que eso en una reunión voy a llamar a una reunión general a todos los jefes departamentales todos los que elaboran proyectos para evitar esta cuestión, bueno yo lo que hago es me presentan el proyecto sumillo y mandó a compras públicas para que hagan el proceso pero de este proyecto prácticamente





no me imaginaba encontrarme con este problema en esta ejecución porque si es un problema compañeros creo que el doctor Colala tiene que decir algo. Interviene el Abg. **EDUARDO COLALA** manifestando, Señor Alcalde Señores Concejales quiero manifestarles que cuando la dirección de desarrollo social organiza alguna actividad o alguna programación yo siempre estoy coordinando con usted Señor Alcalde, le estoy dando a conocer de los hechos que se van a dar esa sí que coordine con usted la entrega del maíz se hizo algunas actividades, desconozco Señor Alcalde, de la dirección de desarrollo social no ha salido ninguna publicidad a las redes sociales de la institución como tal sobre el Campeonato aquí debe estar el licenciado Marcelo él tiene la responsabilidad de manejar las redes sociales él debe saber cómo se publicitó aquella información y me llamó la atención porque el día de ayer también a mí me han abordado en el sentido de que se suspende el Campeonato nosotros ya habíamos hecho una publicidad oficial yo le puedo decir Señor Alcalde Señores Concejales que no se ha hecho ninguna publicidad, la publicidad que se ha hecho no sé de dónde salió o cómo se ha manejado se ha hecho de una manera independiente.

En lo que respecta Señor Alcalde al proyecto se ha manejado de una manera muy independiente por parte del técnico de cultura y deportes del área de la dirección pese a haber tenido algunas conversaciones, entonces en ese sentido Señor Alcalde es un primer inconveniente que estamos teniendo, la vez anterior ya había conversado con usted en el sentido de que se ha dado una dirección al técnico para que presente o elabore con las respectivas observaciones, por mi escritorio ya ha pasado solo la parte final lo que es lo de firma o para completar algunas informaciones, yo como director departamental conozco que para proceder a elaborar un proyecto hay algunos pasos que se debe dar Señor Alcalde, entonces en ese sentido pues lo que ya le manifesté anteriormente creo que por esas razones yo no tengo esas observaciones qué se ha tenido en los otros proyectos cuando se ha ejecutado y no se ha tenido ningún inconveniente en tal sentido con respecto a la propaganda vuelvo a resaltar Señor Alcalde no es una propaganda oficial que ha salido dentro de la municipalidad no sé con qué orden Señor Alcalde incluso nosotros hemos conversado que los técnicos no tienen esa potestad más que bajo su autorización suya Señor Alcalde gracias. Interviene el Abg. **RAUL ORTEGA**, manifestando, Señor Alcalde bueno yo creo que ya llegó el ingeniero Cristian aquí está el economista Tito para que aclaren el tema de la certificación presupuestaria y el proceso porque si bien es cierto el único inconveniente que presenta el proyecto es la



modalidad de contratación y la adecuación del nombre para que se pueda ejecutar, ahora Señor Alcalde si bien es cierto en el caso de que el ingeniero Cristian confirme de que no se puede llevar a cabo mediante régimen especial pues Señor Alcalde habría que reformar el cronograma porque es imposible que salga el proceso antes del 11 de septiembre, así que para que el ingeniero Cristian y el economista nos puedan ayudar para que los Concejales tengan una mayor claridad de lo que van aprobar. El **SEÑOR ALCALDE** manifiesta, ingeniero Cristian el problema o la situación del proyecto del Campeonato usted nos puede dar a conocer qué es lo que pasó. Interviene el Ing. **CRISTIAN YANKUR** expresando, bueno respecto al tema de contratación del proyecto qué es el campeonato deportivo en primera instancia ya nos habían pasado un proyecto para contratación, se iba a contratar por ínfima pero no había cómo subdividir el proceso por el tiempo que ya estamos cerca entonces queríamos hacer por dos procesos por el servicio de arbitraje y el otro logística pero en fin se iba a pagar con la misma partida entonces, no había como subdividir la partida y menos los procedimientos entonces había otra modalidad de contratar por régimen especial pero anteriormente si les mencione a los compañeros que el nombre no daba para hacer régimen especial directamente es un tema deportivo, cultural y artístico no tiene nada que ver lo uno con lo otro pero se intentó hacer obviamente que eso era parte de tratar de sacar por ese método pero a raíz de qué se estuvo analizando todo los rubros que estaban inscritos dentro del proceso no justificaba ese tipo de procedimiento cómo en primera instancia había mencionado que el tipo de procedimiento es por menor cuantía de servicios entonces es otro tipo de contratación es netamente para contratar ese tipo donde abarcaría lo que es servicio de arbitraje logística los premios y otras actividades más de logística que se incluyen el proyecto entonces por esa razón es que nuevamente se conversó con el doctor para que hagan el procedimiento bien y dejar haciendo bien el trabajo no dejar indicios de que hemos hecho un mal trabajo como decía anteriormente yo por ayudarles podía haber hecho ese tipo de modalidad pero la responsabilidad cae sobre mí y sobre el Señor Alcalde, como técnicos creo que algún rato han de decir el área de compras públicas hizo y todo quedará ahí, pues obviamente no se le dio pasó y no ahora prácticamente no se va a dar mediante ningún proceso menos que sea por menor cuantía de servicios creo que comenzamos también con el director financiero de qué hay una sola partida y no hay cómo subdividir al menos que se haga una reforma o algún otro método de buscar alguna otra partida Señor Alcalde Ese es el tema respecto es





la contratación de lo que es del Campeonato. El **SEÑOR ALCALDE** manifiesta, economista su criterio frente a esta situación. Interviene el Eco **TITO BUSTAMANTE** expresando, frente a esta situación ya habíamos hablado hace unas semanas creo, ahora el ingeniero Cristian dice que se podría hacer por menor cuantía de servicios que eso demora bastante tiempo o porque no se hace ese proceso porque antes ustedes me habían dicho no subdividir más bien yo dejaría en cero esa partida y crearía dos una que diga logística por 5.000 supongamos y otra que diga de arbitraje 5.000 ahí podríamos poner entre paréntesis segundo Campeonato yo opte por eso para que hagan lo más pronto posible porque por ínfima cuantía se saca cotizaciones y rápido se hacía yo les di esa solución hacia una semana creo no han llevado a cabo porque yo les dije envíenme todos los papeles para yo hacer la reforma en el concejo lo más pronto posible pero no, sé opto más bien después me llaman a decir qué van a hacer por régimen especial igual no hay como desde el inicio ya vimos que no hay cómo hacer por régimen especial la opción desde el punto de vista financiero son las 2 las que dicen ingeniero Cristian por servicios de menor cuantía porque se demora 20 días y la otra si quieren hacer de urgencia sería por ínfima cuantía yo creo dos partidas nuevas se supone lo que es más pronto posible esas dos opciones dependiendo ya de la visión de que ustedes tengan y qué tiempo quieren hacer si quieren hacer urgente o no eso Señor Alcalde . El **SEÑOR ALCALDE** manifiesta, gracias economista por su explicación vean como hay salidas compañeros cuando se conversa cuando se habla se tiene contacto se tiene relación hay salida se puede hacer, entonces yo creo que estimados técnicos tienen que hacer dos procesos dos proyectos es que ya va a ser doble partida y tiene que ser una para contratación de árbitros y otra para logística no cómo está ahora una sola. Interviene el Dr. **JUAN ANTICH** manifestando, yo solamente quiero hacer notar una cosa yo soy el técnico y la parte administrativa es otra cosa la parte administrativa me dice hay que hacer eso yo puedo repetir 500 veces y lo vuelvo hacer, hace 15 días creó con el ingeniero Poma nos hemos acercado a financiero para que nos de esa solución pero nos dijeron que no se puede hacer, entonces yo claramente como técnico estoy en la obligación si tengo que hacer cuatro procesos lo debo hacer pero necesito la parte la salida la parte administrativa la parte jurídica para que ayuden a buscar la solución y yo quiero hacer también notar doctor qué los procesos solamente han sido dos procesos el primer proceso que se entregó y que nos hicieron las observaciones y el segundo proceso que se entregó con las observaciones y sugerencias al cambio de nombre pues yo lo he hecho compañeros lo estado



haciendo no quiero hacer notar yo siempre he sido técnico y como técnico tiene responsabilidad de repetir 500 veces pero siempre con el apoyo de la parte administrativa parte jurídica y la parte financiera y si no tengo esos apoyos cómo voy avanzar por más soluciones que me den si no tengo ese apoyo no puedo hacer eso es un trabajo en equipo compañeros y no estoy haciendo quedar mal a nadie más bien estoy haciendo una sugerencia para que estos inconvenientes no se den en el futuro, es la primera vez qué tengo esos inconvenientes pero bueno de todo se aprende solamente eso quería anotar Señor Alcalde que no ha sido la mala voluntad nuestra ni el mal pronunciamiento ni la propuesta que he presentado yo vuelvo y repito si tengo que repetir 500 veces y me dicen para mañana a las 5 de la mañana tiene que estar el proyecto lo tengo que hacer. El **SEÑOR ALCALDE** manifiesta, administrativo creo que aquí está la falla ingeniero Poma de que ustedes dicen una cosa y luego dicen otra cosa ingeniero Yankur estoy viendo que están hablando en ese sentido y el economista ya ha dado esa solución esa forma de hacer pues háganlo, en ese sentido compañeros no traigamos dificultades problemas como digo primera vez que estoy en esta situación que hasta yo mismo no sé qué hacer, qué decir porque los anteriores se ha hecho bien y esta vez encontrarme con esta situación prácticamente que tendríamos que suspender la sesión y dejar para que arreglen y hagan bien las cosas, entonces yo creo que compañeros cómo he pedido al principio los proyectos elaboren bien hagan en forma coordinada digan cómo se puede hacer ayude ingeniero Yankur ingeniero Poma ayude, yo sé que ustedes quieren ayudar pero inmediatamente, no después de un tiempo que estén mandando observaciones cuando las cosas ya están, el 11 hoy día y estamos 8, 9,10,11 ya a 3 días de la realización de partido y estemos en esta situación yo creo que no le veo conveniente entonces ya no vamos a seguirmos lamentándonos yo quisiera que ya el economista ha dado la solución procedan en ese sentido trabajen hoy día mañana y para ver si es que doctor no sé nuevamente reunirnos porque ahorita no vamos a probar esto quedaría suspendida la sesión no se la parte legal para nuevamente hacer una extraordinaria el día viernes cuando ya nos presenten legalmente cómo se va hacer el proceso. Interviene el Abg. **RAUL ORTEGA**, manifestando, Señor Alcalde Discúlpeme yo no sé, por el tema de agilizar el tema de que se cumpla con el cronograma yo considero que los Señores Concejales pueden aprobar tranquilamente la ejecución del proyecto pero condicionarlo que obviamente a que aplique las recomendaciones por parte del economista Tito Bustamante qué es de que el proyecto se aplique bajo las dos partidas presupuestarias cómo lo explica el técnico correspondiente, así





ustedes tienen la seguridad de que están aprobando la ejecución del proyecto pero obviamente con la condición que se aplique una parte la logística y en otra parte el arbitraje ustedes lo único que aprobarían es el proyecto que está puesto a su conocimiento que se ejecute con la condicionante y en estricto apego a las recomendaciones del director financiero para evitar una sesión extraordinaria ya que lo que se va hacer en la sesión extraordinaria es aprobar nuevamente el mismo proyecto pero con que se va ejecutar con dos procesos de ínfima cuantía eso es seria Señores Concejales .

El **SEÑOR ALCALDE** manifiesta, sí estoy entendiendo doctor de que el proceso de contratación se va a cambiar pero el proyecto de Campeonato se va a realizar y eso es lo que estamos pidiendo a ustedes la aprobación del proyecto de que el campeonato se realice compañeros Concejales tienen la palabra. Interviene el Concejal **BENITO ANGUASHA** manifestando, muchas gracias por el espacio Señores directores departamentales yo quiero decir y hay que decir directamente las cosas lamentablemente estamos viviendo esta situación que estamos pasando ya hemos realizado eventos y estamos terminando la administración sin embargo quiero decir Señor Alcalde que aquí los directores departamentales no todos quiero decir les falta La Unión, unirse para poder tratar y llevar el tipo de proyecto y presentar a la sala de sesiones de concejo, sin embargo aquí venimos a poner opiniones criterios negativos no positivos a echarnos la culpa a diferentes departamentos técnicos por lo tanto Señor Alcalde dentro del proyecto también falta el reglamento qué tenían que incluirlo dentro del proyecto para que se trate en la sesión del Concejo por lo tanto Señor Alcalde quiero decir que para la próxima los directores departamentales del departamento técnico de compras públicas todos los directores cuando se trate de la economía se trata de aprobar un proyecto dar la acción de un proyecto se tiene que convocar a todos los directores departamentales al departamento técnico para que estén presentes siempre sucede Señor Alcalde que cuando el momento se trata asunto de la economía a veces no está el director financiero a veces no están los técnicos toca estar llamándoles para poder analizar y esperando la sugerencia que pongo Señor Alcalde compañeros Concejales sin embargo Señor Alcalde como dice el jurídico como el Campeonato ya está proclamado para la fecha 11 falta días y no podemos dejar así porque la ciudadanía, el pueblo ya se ha enterado iba a participar tenemos que realizar Señor Alcalde ya el financiero trato de explicar la realidad de cómo se puede modificar el proyecto en dos fases contratación dos partidas eso sería Señor Alcalde sin embargo tendríamos el criterio de cada compañero



Concejales para ver si es que está sesión de concejo damos la aprobación del proyecto tomando las recomendaciones de parte del financiero de lo que nos ha tratado de dar sus explicaciones técnicas para poder aprobar el proyecto Señor Alcalde . Interviene el Suscrito **SECRETARIO** manifestando que dentro del proyecto presentado no se ha entregado el reglamento y que ahora en este momento se está entregando el reglamento. El **SEÑOR ALCALDE** manifiesta, no nos hagamos problema se puede sacar copias, la información no sé si se puede también crear una página para que los técnicos puedan entregar a través el reglamento como lo suelen hacer cualquier documento para no estar, porque imagínense dar un bloque de papeles y a veces no tenemos papeles allá, entonces para que únicamente les informe a lo mejor de tal sesión de tal fecha y vayan pues a la computadora y puedan tener toda la documentación, bueno esta vez tengan también consideración compañeros en este sentido los que presentan un proyecto deben presentar toda la documentación para poder analizar leer y poder apoyar más que todo ese es el contenido de la entrega. Interviene el Ing. **CRISTIAN YANKUR** expresando, Señor Alcalde una cuestión en el tema del proyecto de fútbol creo que han presentado el 26 por lo que estoy viendo y el 30 sumilla usted casi no tenemos mucho tiempo para mandar hacer las correcciones lo que sí solicitaría es que presenten con tiempo un mes de anticipación por lo menos yo creo que a última hora programa no sé bueno eso pasa en todo tipo de proceso hasta el día de hoy tengo procesos que me mandan hoy y y quieren para mañana yo creo que esto debería ser planificado porque se realiza cada año eso nomás Señor Alcalde . El **SEÑOR ALCALDE** manifiesta, bueno todo estos errores que vamos cometiendo lo vayamos corrigiendo compañeros porque si hay errores compañero de Gesta compañeros doctor Colala la cuestión del Maíz también tenemos problemas vera doctor hay que arreglar con el de compras públicas, compañeros pronúnciense el compañero Benito dado una idea de aprobar jurídicamente lo podemos hacer aprobar el reglamento y luego pues a nivel interno compras públicas con el departamento de Gesta que arreglen toda la documentación y realizar en dos procesos con la subdivisión de la partida que tenemos de acuerdo a la información qué nos ha dado el economista Tito. Interviene la Concejal **NANCY CHUMBIA** manifestando Señor Alcalde mi inquietud era al inicio supo informar un poco pero Señor técnico que ha hecho el proyecto mayoría de que nosotros hablamos de quedar aquí falta el deporte de las mujeres, entonces las mujeres también quieren participar entonces eso es lo que yo di la observación yo quisiera que un poco informo el doctor y ahora quiero que usted también informe cómo usted han hecho el proyecto para que yo





informarles a las mujeres que porque no pueden participar, yo sé que por falta de recursos simplemente en eso fallamos hay bastantes que van a participar los varones Señor técnico quisiera que usted me informe para yo también darles eso porque siempre reclaman las mujeres también. Interviene el Dr. **JUAN ANTICH** manifestando, Señora concejala Señores Concejales la pregunta está muy bien tenemos tres puntos importantes que habíamos analizado el primer punto como se mencionó es la parte económica no nos avanza para poder ejecutar dos Campeonatos son alrededor de 41 equipos entre hombres y mujeres nos van a dar más o menos 85 equipos una, otra cosa no teníamos los espacios necesarios para poder ejecutar los dos Campeonatos obviamente, otra no tenemos también el tiempo, el tiempo que nos han dado no nos da el tiempo para poder ejecutar las dos modalidades porque han habido algunos objetivos de hacer la final en las fiestas el 23 de octubre otro, objetivo también compañeros es anteriormente las intervenciones que hecho es la cotizada del arbitraje no tenemos aquí apenas tenemos como 9 árbitros que presten la garantía para poder dirigir partidos porque 9 o 10 personas legalmente qué garantiza los partidos, esos son los objetivos habíamos conversado anteriormente con los compañeros se está planificando realizar un Campeonato recreativo de mujeres de indor con eso motivar durante ese tiempo libre, nuestro objetivo como dirección compañeros es siempre dinamizar la población y cómo se dinamiza es con el deporte eso es Señor Alcalde Señores Concejales . Interviene el Eco **TITO BUSTAMANTE** expresando, se va a inaugurar este sábado pero Señor Alcalde va a ser imposible porque yo tengo que hacer una reforma no sé Señor secretario usted cuándo puede llamar para la primera sesión de la Reforma con 24 horas de anticipación no cierto, podría ser mañana jueves de ahí la siguiente no sé cuándo pueda ser ya estamos sábado entonces mi opinión sería no sé si es tanta la presión de porque no se puede hacer pero ya bien hecho porque después hay consecuencias con la contraloría y ahí nos estamos arrepintiendo, no importa si a lo mejor está en redes sociales y quedar mal, yo no sé pero es mejor eso qué después estar llamado la atención y con glosas yo soy de la opinión para hacer bien las cosas podría inaugurarse el próximo sábado sería el 10 pero estás decisiones que ahorita son fáciles de tomar esta decisión pero de acuerdo a la normativa y todo eso para no tener consecuencias podríamos dejar para el próximo 10. El **SEÑOR ALCALDE** manifiesta, yo creo que también no se va acabar el mundo si no se inauguró esta semana hagamos bien las cosas compañeros y a ver si para el día martes economista me presentara documentación para la reforma presupuesto. Interviene el Abg. **RAUL ORTEGA**, manifestando, Señor Alcalde



sería recomendable qué se lo haga hasta el viernes porque si el concejo decide sesionar el fin de semana ya pasé la primera sesión de la reforma y la siguiente semana la segunda de la Reforma. El **SEÑOR ALCALDE** manifiesta, más bien con calma el día martes la primera entre el jueves o viernes la segunda ya para aprobar sea la próxima semana. Interviene el Abg. **RAUL ORTEGA**, manifestando, Señor Alcalde pero de ahí hay que remitir certificación presupuestaria hacer un proceso de contratación y de ahí jueves a viernes no vamos a tener tiempo. Interviene el Eco **TITO BUSTAMANTE** expresando, mi opinión sería de que el técnico o el director de Gesta justifique porque vamos a hacer la reforma que hoy mismo haga y si usted me sumilla y hago la reforma y puede ser para el día viernes la primera y luego una extraordinaria para el día lunes o martes ya tenemos tiempo para hacer el presupuesto de ínfima cuantía el sábado ingeniero Cristian si ya tengo la partida para el día martes. Interviene el Ing. **CRISTIAN YANKUR** expresando, Sí a mí me pasan el martes yo tengo que volver a reformar el pac en el portal yo creo que hasta el día viernes podemos estar sacando la orden de servicio Cómo digo si nos colaboran todos porque como digo es la parte financiera parte jurídica que va con contratos. Interviene el Eco **TITO BUSTAMANTE** expresando, Señor Alcalde hoy mismo el director de Gesta le envía a usted en el sentido de que está en el pac de esa forma de contratar y no es prudente qué se tome las medidas correspondientes por la dirección financiera y compras yo con eso ya puedo hacer la reforma y le envío a usted para que convoque para el día viernes sería Señor Alcalde. Interviene el Ing. **MAURO POMA** manifestando, perdón Señor Alcalde nuevamente por intervenir Señores Concejales este problema de las partidas bueno compete al área financiera, la recomendación nomás que no se subdivide la partida y la idea que conversamos con el ingeniero Cristian sería igual vamos a hacer dos contrataciones y la idea que vi en el proyecto es de que terminé el 23, conversamos aquí con el doctor con el economista financiero lo importante es aquí dinamizar la economía, mejor el otro día ya le sugerí al doctor Antich qué tal si mejor se hace el procedimiento y se inaugura el 23 de octubre el Campeonato y ese Campeonato que dure hasta finales del año siempre y a finales de año se haga final con esto va a ver la participación tranquilamente del Campeonato es decir que en un mes si haríamos ahorita el procedimiento en un mes tendría que terminar hasta el 23 de octubre, entonces no estaríamos hablando de ninguna de dinamización de la economía considero yo soy de la idea Señor Alcalde considero yo qué mejor el Campeonato para que haya más emprendimiento para el cantón para la gente que pueda participar sería que Campeonato





inicie el 23 la inauguración y las finales en diciembre Señor Alcalde y nada más que como director administrativo quiero hacerle notar que nosotros hacemos a tiempo las cosas yo le hago notar porque se está de algún modo diciendo a la administración dirección administrativa que no estamos pasando breve el 26 de agosto Señor Alcalde se manda el proyecto ingresa alcaldía es el día jueves ya cae el viernes y el 30 baja en administrativo el día 31 ,primero me recuerdo bien yo tengo aquí el oficio yo le devolví por escrito con las observaciones Señor Alcalde , entonces quiere decir que si es importante lo que dijo ingeniero Cristian sí existe en el cronograma la planificación de eventos de programas que ya sabemos que va a ver se haga con anticipación, este proyecto debería ser presentado por lo menos mínimo hasta inicio de agosto para poder terminar con el tiempo y este ya contratado el Campeonato pero si presentamos el 26 el 30 sumillamos estamos hablando ya de Casi 11 días para que inicie un Campeonato cuando no sabemos todavía los procedimientos aplicar bien ,Señor Alcalde para hacer notar como director administrativo hago notar esto porque está en mi área y quiero que quede claro que nosotros estamos trabajando en contacto con los técnicos y que a veces no hay procedimientos que otros tal vez estamos haciendo de manera lenta obstaculizando algo Señor Alcalde nosotros a veces damos salida a veces arriesgando muchas cosas nosotros como área administrativa para ayudarles a los técnicos pero esto ya se viene generando en algunas áreas comúnmente al último se acuerdan de los proyectos y presentan al último para muestra es este proyecto Señor Alcalde nada más no quiero hacer quedar mal a nadie simplemente Señor Alcalde que el área administrativa trabaja acorde a lo que presentan los proyectos, si presentan tarde obviamente el proyecto va a salir tarde si presentan a tiempo y nosotros no compramos ahí sí Considero que sería un error nuestro cómo área administrativa y como compras públicas eso nomás Señor Alcalde . El **SEÑOR ALCALDE** manifiesta, Bueno hay un criterio de postergación de Campeonato doctor Antich se puede culminar iniciando la próxima semana aunque sea haciendo un sábado o domingo para que para que termine el 23 o cambiamos la fecha para el 23 iniciar el campeonato y termina en diciembre. Interviene el Dr. **JUAN ANTICH** manifestando, perdón Señor Alcalde Señores Concejales estaría revisado la propuesta que hacen los Señores directores se estaría inaugurando el sábado 18 no será mejor el sábado 25 de septiembre con 15 días más tiempo para cualquier observación. Interviene el Ing. **CRISTIAN YANKUR** expresando, es que eso digo verán si vamos a tardarnos para hacer la reforma los 15 o 20 días mejor hagamos el procedimiento que yo digo la menor cuantía



de servicios y nos olvidamos de estar en reformas prácticamente ustedes presentan el proyecto bien elaborado yo subo al portal y se acabó el problema si nos vamos a tardar haciendo la corrección todo 15 días, es lo mismo que lanzar el proceso de menor cuantía de servicios de esta semana a la otra semana y salimos justo al menos que vayan a iniciar el campeonato la otra semana ahí si tenemos la presión de hacer la reforma al pac al presupuesto y aprobar. El **SEÑOR ALCALDE** manifiesta, en qué fecha iniciamos definamos. Interviene el Eco **TITO BUSTAMANTE** expresando, podría ser su sugerencia Señor Alcalde el 23 de octubre el día de las fiestas. Interviene el Abg. **RAUL ORTEGA**, manifestando, mi opinión es que no lo inicie el 23 de septiembre una semana antes el 16 así las fiestas como en otros cantones las fiestas se van haciendo cada fin de semana porque el 23 vamos a tener la sesión solemne vamos a estar en el corre corre y más vamos a quedar pésimamente mal yo lo que le recomiendo es de que si lo hace lo hace una semana antes o dos semanas antes podría ser el sábado 2 de octubre sábado 9 de octubre no recomiendo el 9 porque es feriado o aprovechando el feriado Señor Alcalde lo puede hacer o el 16 tranquilamente qué es una semana antes y ahí prácticamente se da inicio con las fiestas del cantón eso sería mi recomendación Señor Alcalde. El **SEÑOR ALCALDE** manifiesta, veamos compañeros calculando el tiempo qué vamos a durar en el proceso de contratación y a partir de ahí una vez que ya está contratado comenzar el campeonato doctor Colala y doctor Antich luego aprobemos el proceso y de ahí iniciamos el campeonato puede ser fines de septiembre o primeros días de octubre cómo digo hagamos bien el proyecto y una vez adjudicado iniciamos el campeonato. Interviene el Concejal **SEGUNDO SHUNIO** manifestando, Señor Alcalde si me lo permite ya con la explicación que se ha dado entre los técnicos y con el careo que se ha dado en verdad yo quiero felicitar a las personas que estamos trabajando dentro del ámbito de administración específicamente porque como dijo el doctor Antich si yo tengo que repetir 50.000 veces lo repito como técnico si es importante ir coordinando yo quiero felicitar y también felicitarles y pedirles a ustedes Señores directores que participen siempre de las reuniones de concejo como Concejales nuestra misión es fiscalizar y legislar y el ámbito técnico específicamente es de ustedes y ustedes a la vez son los que cuidan qué el presupuesto se maneje de la mejor forma, llegándole a una conclusión clara veo conveniente la observación que hace usted para que se dinamice la economía y podamos terminar este Campeonato a lo mejor para diciembre o fin de año y con una premiación, sería muy excelente que se comience una semana antes igual es excelente la recomendación





que da el compañero en este caso el Señor jurídico, entonces ahora si nosotros vamos a tener ese tiempo ya no necesitamos hacer reformas presupuestarias simplemente nos vamos a menor cuantía por servicios, eso quiere decir que el proyecto siga igual simplemente lo que va a cambiar es el calendario de fechas yo pienso que ahorita en este caso quedemos con una semana antes para iniciar las fiestas la inauguración una semana antes de la inauguración no va a haber cambio de partidas se va a iniciar por menor cuantía de servicios en tal virtud tenemos el tiempo suficiente para socializar tenemos para pulir todos los detalles y podamos entrar sin ningún problema a este evento porque este evento es un compromiso personal de los técnicos en este caso del departamento tiene que trabajar los días sábados y domingos arduamente la vez pasada hubo problemas que el reglamento este claro, hay que analizar el reglamento porque aquí mi compañera está buscando qué van a hacer con la plata de las tarjetas rojas qué van a hacer con la plata de las tarjetas amarillas a dónde se va a ir ese dinero ya está observando la compañera en este momento entonces todo eso hay que hacer una observación que sea más minucioso porque todo eso nos observa la gente, Señor Alcalde le voy a dejar a la compañera para mocionar cómo le dije ya no va a haber cambio de partidas presupuestarias vamos a contratar o se va a contratar con menor cuantía de servicios entonces solo queda algo que reglar y con esto estaríamos aprobando este proyecto. Interviene el Concejal **BENITO ANGUASHA** manifestando, bien Señor Alcalde como ya estamos por terminar como ya hemos tenido parte jurídica y parte técnica también quería ya que hay corto tiempo para poder realizar el evento deportivo, ya que no se puede realizar por inconvenientes que tenemos por este proyecto y la reforma presupuestaria que estamos pensando hacer sin embargo, también Señor Alcalde cómo se va a inaugurar en inicios de las festividades de nuestro cantón se podría ser la inauguración la fecha 9 de octubre un día sábado antes porque un día sábado ya que los eventos que vamos a realizar nosotros estaremos muy ocupados y eso es una dos, como ya no se va hacer la reforma presupuestaria como dice el compañero Segundo Shunio va a ser por menor cuantía de servicios y tenemos mucho tiempo para realizar este tipo de campeonato y también quisiera buscar las maneras la alternativa de poder incluir a las mujeres porque tenemos mucho tiempo ya de evento que se va a realizar en el encuentro deportivo hasta finales de diciembre hay como dos o tres meses que se va a llevar, se podría considerar que las mujeres también participen y buscar la manera de cómo se puede buscar la economía si es que hay la viabilidad Señor Alcalde y sin embargo Señor Alcalde con todos los criterios que hemos



llevado y que han puesto cada uno de los directores dejaremos en la consideración para ver si es que damos la aprobación o damos la resolución para que se apruebe en sala de sesión de concejo y que también los compañeros Concejales pongan su criterio para ir ya definiendo el proyecto. Interviene la Concejal **NANCY CHUMBIA** manifestando, bueno Señor Alcalde quería preguntarle al técnico para que me explique cómo justamente recién nos acabó de dar el reglamento. El **SEÑOR ALCALDE** manifiesta, lo que sobre el reglamento voy a pedir para la próxima sesión e incluir en el orden del día y analizar este punto vengán revisando bien en la casa, si es que hay que aumentar o hay que quitar porque este va a ser aplicado compañeros Concejales ahora está muy tarde y yo ni me he visto todavía muy tarde para decir está esto, está este otro voy a pedir que para la próxima sesión cómo tenemos tiempo por delante para analizar el reglamento del Campeonato. Interviene la Concejal **NANCY CHUMBIA** manifestando, está bien Señor Alcalde ese es mi pedido. El **SEÑOR ALCALDE** manifiesta, sobre la inquietud del compañero Benito yo también había dicho el principio porque escuché que reclaman algunas mujeres del campeonato pero lamentablemente ya ha explicado el doctor Antich antes de que no hay presupuesto, el presupuesto que tenemos apenas alcanza para este campeonato lo que sí habría que ir previniendo es cuando hagamos el presupuesto para el 2022 poner una partida pues para estos campeonatos porque esto se va a realizar todos los años entonces sí quisiera pedir en ese sentido para que para que en el 2022 pongamos la partida compañeros Concejales creo que estamos ya dando casi por terminado pronúnciense para la realización del Campeonato del proyecto de Campeonato, yo pienso que en una fecha cívica se puede comenzar para el 09 de octubre está bien. Interviene el Concejal **SEGUNDO SHUNIO** manifestando, mociono para que se apruebe este proyecto con la contratación de menor cuantía de servicios y su inauguración sea el nueve de octubre para que de esa manera sea algo relevante el trabajo que venimos haciendo en el gobierno municipal en el área de deportes esa es mi moción Señor Alcalde . Apoya la moción el Concejal Darwin Mashiant. El **SEÑOR ALCALDE** manifiesta, Señor Secretario sírvase tomar votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SR.BENITO ANGUASHA	X		
SRA NANCY CHUMBIA	X		
SR. DARWIN MASHIANT	X		
SR. SEGUNDO SHUNIO	X		
SRA. SANDRA WISUM	X		
LIC. WILFRIDO CALLE	X		
TOTAL	6		





En consecuencia de la votación se aprueba el proyecto Campeonato Masculino de Foot-Ball Cantonal y el Rescate de Tradiciones Interculturales Tiwintza 2021, con las observaciones y sugerencias dadas.

RESOLUCIÓN N°83-2021-GADMCT-SGC El concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 6 votos.

Art.1.- Aprobar el Proyecto denominado: "CAMPEONATO MASCULINO DE FOOT-BALL CANTONAL TIWINTZA 2021";

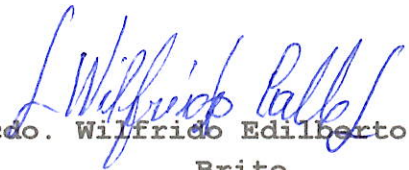
Art.2.- Para la ejecución del Proyecto se deberá considerar la figura de contratación de menor cuantía de bienes y servicios, así como también se deberá considerar que la partida presupuestaria 2.5.2.73.02.05.04 consta con la denominación "Segundo Campeonato Cantonal de foot Ball Tiwintza 2021";

Art.3.- Postergar la inauguración del Campeonato para la fecha nueve de octubre del 2021;

Art.4.- Notificar con la presente resolución a los funcionarios municipales encargados de continuar con los tramites respectivos con miras a la ejecución del proyecto. Córrase traslado de la documentación aparejada al oficio N°204-DSG.DTS.A.P.P-GADMT-2021 al Abg. Eduardo Colala P. Director Desarrollo Social, cultura, Turismo y Seguridad Alimentaria.

SEXTO.- CLAUSURA.- El **SEÑOR ALCALDE**, con la facultad que le concede el COOTAD, Clausura la Sesión. Para constancia de lo actuado y resuelto la presente acta queda suscrita por el Lcdo. Wilfrido Calle y el suscrito Secretario conforme lo dicta la ley.

Hágase Saber.-


Lcdo. Wilfrido Edilberto Calle Brito
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL




Abg. Byron Patricio Robles Miranda
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL CANTÓN





**RESOLUCIONES ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 24-2021 DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN
TIWINTZA PERIODO 2019-2023**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN TIWINTZA**

CONSIDERANDO:

Que, en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tiwintza, se procedió con la sesión Ordinaria N° 24-2021 llevada a cabo el día martes 07 de septiembre de 2021 la cual fue suspendida por el Señor Alcalde y se volvió a retomar el día 08 de septiembre de 2021 a las 08h00 contando con la presencia de los siguientes concejales: Sr. Benito Anguasha, Sra. Nancy Chumbia, Sr. Darwin Mashiant, Sr. Segundo Shunio, la Sra. Vicealcaldesa Sandra Wisum y el Sr. Lcdo. Wilfrido Calle Alcalde. Con la presencia del Abg. Byron Patricio Robles Miranda actuando como secretario del concejo municipal;

Que, el artículo 226, en concordancia con el numeral 3 del artículo 11 de la Constitución de la República, establecen la obligación de los órganos del Estado, sus servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que le sean atribuidas en la Constitución y la Ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución;

Que, el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que "El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes";

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";

Que, el artículo 238 de la norma Ibídem prevé que "Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política,





administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana"[...];

Que, el literal l) del numeral 7 del Artículo 76 de la Constitución de la República del Ecuador dicta que, "Las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones o fallos que no se encuentre debidamente motivados se considerarán nulos. Las servidoras o servidores responsables serán sancionados";

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";

Que, el artículo 238 de la Constitución del Ecuador prevé que "Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana"[...];

Que, el literal q) del Art. 54 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como función del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal el: "Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón";

Que, la ley del Deporte, Educación Física y Recreación en su artículo 94 manifiesta, que Los Gobiernos Autónomos Descentralizados ejecutarán actividades deportivas, recreativas, con un espíritu participativo y de relación social, para la adecuada utilización del tiempo libre para toda la población.

Estas actividades deportivas fomentarán el deporte popular y el deporte para todos, sea en instalaciones deportivas o en el medio natural, para lo cual contarán con el reconocimiento y apoyo de dichos gobiernos.



Que, la ley del Deporte, Educación Física y Recreación en su artículo 102 manifiesta, serán responsabilidades del Ministerio Sectorial y de los gobiernos autónomos descentralizados valorar, promover, apoyar y proveer los recursos económicos e instalaciones deportivas para el desarrollo de los deportes ancestrales y juegos tradicionales, garantizando sus usos, costumbres y prácticas ancestrales.

Que, se encuentra expedida la Ordenanza Sustitutiva para la Promoción y Fomento de las Actividades Culturales, Deportivas, Turísticas, Artísticas, Recreacionales de Integración e Identidad del Cantón Tiwintza, cuyo objeto y ámbito de aplicación es fomentar y promover el desarrollo de actividades culturales, deportivas, recreativas y artísticas en el cantón Tiwintza, a fin de resaltar los valores de nuestra identidad local y de nacionalidad ecuatoriana, como son las costumbres, tradiciones, y culturas propias de este cantón, con la participación activa de niños, niñas y ciudadanía en general, desarrollando actividades orientadas al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir;

Que, mediante oficio No 0035-DDSCDTSAPP de fecha 31 de agosto del 2021 el Señor Analista Deportivo Juan Antich manifiesta al Señor Eduardo Colala director de DDSCDSAPP "Sírvase encontrar el Proyecto "CAMPEONATO MASCULINO DE FOO-TBALL CANTONAL Y EL RESCATE DE TRADICIONES INTERCULTURALES TIWINTZA 2021, con la finalidad de que se proceda con el trámite correspondiente:

A.- Contratación del Proyecto

B.-Análisis y aprobación por parte del Legislativo Cantonal para su aprobación

Que, mediante oficio N° 204-DSG.DTS.A.P-GADMT-2021 el Señor director de Desarrollo Social Cultura, Turismo y Seguridad Alimentaria Abg. Eduardo Colala en lo principal manifiesta "remito a su autoridad el proyecto denominado "CAMPEONATO MASCULINO DE FOO-TBALL CANTONAL Y EL RESCATE DE TRADICIONES INTERCULTURALES TIWINTZA 2021, para que continúe su trámite legal;

Que, mediante convocatoria a sesión ordinaria N° 24- 2021 para el día 07 de septiembre de 2021, el Señor Alcalde Lcdo. Wilfrido Calle ubica dentro del orden del día el punto N°5 "Conocimiento, análisis y resolución del Proyecto denominado: "Campeonato Masculino de Foot-Ball Cantonal y el Rescate de Tradiciones Interculturales Tiwintza 2021.";





Que, en uso de sus atribuciones legales contempladas en la Constitución, leyes y Ordenanzas.

RESOLVIO:

RESOLUCIÓN N° 81-2021-GADMCT-SGC El concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 6 votos

Art. Único. - Aprobar el orden del día, sin modificaciones al mismo.

RESOLUCIÓN N° 82-2021-GADMCT-SGC El concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 6 votos

Art. Único. - Aprobar el acta de sesión ordinaria N°22-2021, sin observaciones a la misma.

RESOLUCIÓN N° 83-2021-GADMCT-SGC El concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 6 votos

Art.1.- Aprobar el Proyecto denominado: "CAMPEONATO MASCULINO DE FOOT-BALL CANTONAL TIWINTZA 2021;

Art.2.- Para la ejecución del Proyecto se deberá considerar la figura de contratación de menor cuantía de bienes y servicios, así como también se deberá considerar que la partida presupuestaria 2.5.2.73.02.05.04 consta con la denominación "Segundo Campeonato Cantonal de foot Ball Tiwintza 2021";

Art.3.- Postergar la inauguración del Campeonato para la fecha nueve de octubre del 2021;

Art.4.- Notificar con la presente resolución a los funcionarios municipales encargados de continuar con los tramites respectivos con miras a la ejecución del proyecto. Córrese traslado de la documentación aparejada al oficio N°204-DSG.DTS.A.P.P-GADMT-2021 al Abg. Eduardo Colala P. Director Desarrollo Social, cultura, Turismo y Seguridad Alimentaria.

Lo certifico.

Santiago 08 de septiembre del 2021

*Abg. Byron Patricio Robles
Miranda*

**SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL CANTÓN TIWINTZA**

